



Dirigida por los Misioneros hijos del Ido. Corazón de María  
 Se publica los días 10 y 25 de cada mes  
 CON APROBACION ECLESIASTICA.

**Dirección y Redacción (Basilé)**  
**Administración (Banapá)**

**PRECIO DE SUSCRIPCION**, 8 Ptas. al Año:  
 en la Colonia PAGO ADELANTADO: fuera de  
 ELLA lo mismo con recargo del franquico:  
**NUMERO ATRASADO 1 Peseta.**

**Se admiten anuncios,  
 esquelas y comunicados  
 a precios muy módicos.**

**ARTHUR DA COSTA LEAL**  
 Propietario y Agricultor  
 Vende plantas y semillas de caucho

**GASTILOA ELASTICA**

Plantas a 250 pesetas millar, entregas  
 en Septiembre

Semillas a 100 pesetas millar entregas  
 en Abril.

RUECO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.





## LA PALOMA BLANCA

V

(Continuación)

• Aquí aquel endurecido criminal entró en un furor desesperado, y con los ojos desencajados y llena de espuma su boca, vomitó las más espantosas maldiciones contra Teobaldo y las blasfemias más horribles contra Dios. Mas Orso, no tan avezado al crimen, lloraba amargamente y reconvenía a su compañero, diciendole:

—¡Ojalá no hubi era yo dado crédito a tus falsas promesas! Me prometiste una vida alegre, rodeada de encantos y de riquezas, y ahora sólo me espera la muerte más afrentosa. ¡Cuánto más feliz era cuando ganaba el pan honradamente, cortando leña en el bosque! Hubiera seguido la voz de mi conciencia, y no tus perversas sugerencias, ahora no me vería como me veo. Todo se acabó ya para mí en este mundo: ¡quiera el Señor tener piedad de mí en el otro!

Entre tan o, la gente de armas del castillo se preparaba, de orden de su señor, para terminar felizmente lo comenzado. Luego que la noche tendió su negro velo sobre la tierra, y brillaron en el cielo sus eternos luminares, colocaron tres velas encendidas junto a la ventana del cuarto que servía de albergue a los huéspedes que acudían al castillo. En seguida el portero, hombre aguerido y forzado, y otros siete tan valientes como él, bien provistos de armas, se trasladaron al patio del castillo y se colocaron junto a la pequeña puerta del jardín, por donde debían entrar los ladrones. Largo tiempo esperaron en vano; ya la noche había medido con su tenebroso compás la mitad de su carrera; la luna iluminaba con sus pálidos rayos las almenas de las torres del castillo, y aún no se había oído el menor ruido en aquellos alrededores.

—¿Si habrán sospechado algo—decían los criados— y habrán temido? De este modo hemos perdido inutilmente el trabajo y el tiempo; sin embargo, no se movieron de su sitio, resueltos a esperar hasta el amanecer. Transcurió una hora más; los hombres de armas empezaban ya a impacientarse y a desconfiar del éxito de su empresa, cuando oyeron pisadas alrededor de los muros luego unos golpes sordos a la puerta. El portero, que se había disfrazado con la túnica de uno de los peregrinos la abrió muy despacio. Se asomó por ella un ladrón y preguntó en voz baja:

—¿Llegamos a tiempo?

—Muy bien—le contestó el portero en el mismo tono—¡Silencio! E ir entrando uno tras otro.

Entraron, pues, los siete, provistos cada uno de armas y de una linterna sorda. Así que hubo penetrado el último, cerró la puerta el portero; se metió la llave en el bolsillo, y gritó:

—¡Ajellos!

En un abrir y cerrar de ojos los criados salieron de su escondite y cada uno de ellos se abalanzó sobre un saltador, y derribándolo de un golpe en tierra, montando sobre su pecho y blandiendo un puñal, le dijo:

—Si te mueves, te lo hundo en la garganta.

Al mismo tiempo abrióse la puerta principal del castillo y apareció Teobaldo con un grupo de caballeros armados, llevando en sus manos antorchas encendidas, que transformaron la noche en un claro día. Los ladrones quedaron helados de espanto y de terror, de modo que no hicieron la más leve resistencia. Poco costó, pues, el sugetarlos, encadenarlos y conducirlos al calabozo, para que aguardasen allí el castigo de sus crímenes y fechorías. Antes de cerrar la puerta de hierro de su negra cárcel, Teobaldo, con voz severa, les dijo:

—Esto sucede a todos los obradores de la iniquidad, siendo muy verdadero aquel refrán: «Quien mal anda, mal acaba.»

(Continuará.)

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

#### SUSCRIPCION ABONADA

Sta. Isabel D. V.	Esiá hasta fin de Diciembre de 1914
Basupú	» S. Rikosa » » de ediu
Moka	» M. Villarroya » » Junio 1915
La Vigatana	» J. Puxeu » » » »
San Carlos D.	G. Rocafcr » » » »

### JOAQUÍN FERRÉ Y CUCHÍ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

SANTA ISABEL - Calle de la Reina

Casa de D. Gerónimo López e hijo piso 1º.


DESPACHO

De 12 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> a 2 de la tarde y de  
5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> a 7. todos los días no festivos.

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE  
**JOSE ALONSO MARTINEZ**

Abundante surtido de ESPECIFICOS y DROGAS. Aparatos Ortopédicos y enseres necesarios para cuidar un enfermo.

Articulos de Fotografia y Tocador al gusto del consumidor.

 **FIJARSE:** Especialidad en la Colonia en la fabricación de GASEOSAS de varios gustos. Fabricación de EXCELENTES LEGIAS.

**Calle de Sacramento**

**Santa Isabel**

**CASA LLEÓ**

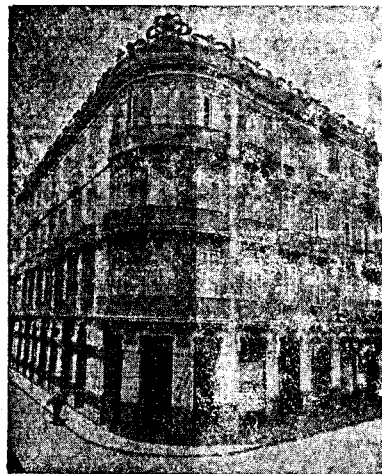
**DROGUERÍA, PERFUMERÍA, FARMACIA  
Y  
LABORATORIO GENERAL**

Se remiten Paquetes Postales contra Reembolso

**Las Palmas**

**Triana 65 y**

**Árena 2, 4, 6, 8 y 10**



**Gran Canaria (Las Palmas)**

**PAÑERÍA DE MANUEL CAMPOS PADRON**

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

**Se remiten muestras al menor aviso.**

**PEREZ Y MORA**

Exportadores de cacao y productos del país.

Importadores de artículos nacionales y extranjeros de todas clases.

FACTORIAS EN SANTA ISABEL (FERNANDO POO):

**LA FERNANDINA. - LOS MANGOS. - LA ISABELINA.**

**Casa en Bata** (Guinea Continental Española)

Casas en : **Barcelona** Córcega n° 261

**Las Palmas** (Gran Canaria) Perojo. 29

Dirección telegráfica general "PEMORA"

Clave en uso **A. B. C.** 5ª edición.

# RAFAEL CASAL SANCHEZ

## Propietario Agricultor - - Comerciante

Exporta CACAOS a Comisión y a Destino

Santa Isabel y Banapá

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de New - York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New- York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New- York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

#### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

#### Línea de Venezuela—Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa,) Habana, Puerto Limén y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniila, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Pulo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 18 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo rebajas en pasajes ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasejero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

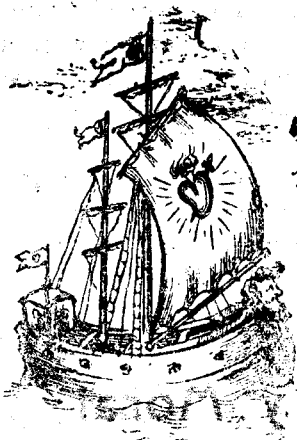
**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

# LA GUINEA ESPAÑOLA

**Sumario.** *Textos.* — Un gran empuje a la Agricultura. — Religión y Moral: A Jesus Sacramentado. Un autógrafo del Papa. — Agricultura Comercio conclusión. — Centros Oficiales. — Por Dios y por la Patria. — Correspondencias. — Por esos mundos. — Poesía. — Ocala sobre la Guinea. — Cubiertas. La Pluma y la Pluma Anuncios.

## Un gran empuje a la Agricultura.



**T**IEMPO ha que llevamos en la mente una idea, que si bien pugnaba por salir y varias veces habíamos tomado la pluma para explicar en el papel, siempre

volviamos atrás por unas u otras razones.

Hoy hemos creído llegar al momento atendida la situación de nuestra Agricultura y teniendo en cuenta la falsa especie por algunos lanzada, poquisimos por cierto, de que los misioneros no nos interesamos por los naturales.

Si sólo se tratara de rebatir esta especie, ni siquiera una gota de tinta gastaríamos, pues por nosotros hablan con lenguaje elocuentísimo hechos mil, de los que dan testimonio las turbulentas aguas del océano, los precipitados ríos, los tortuosos senderos que atraviesan la inmensidad del enmarañado bosque tropical, las humildes chozas de los indígenas y hasta las mismas piedras que esmaltan el fértil suelo de nuestro territorio insular y continental. Ni el amor que profesa el misionero a los indígenas es de tal naturaleza, que tienda a hacer de ellos unos holgazanes, completamente inútiles para la Colonia y para la Patria.

Nada de eso; tan lejos estamos de eso, que una de nuestras principales aspiraciones, uno de los constantes temas de nuestra conversación y predicaciones, es el de infiltrar en ellos amor al trabajo y hábitos de laboriosidad.

No somos partidarios de que los indígenas pasen el santo día sentados a la lumbre, con-

tando cuentos e historias. Muy al contrario, somos enemigos declarados de tal manera de proceder, como muy bien saben ellos.

Pero hoy no queremos referirnos a todos los indígenas de nuestros territorios sino únicamente a los de la isla de Fernando Póo o sea a los bubis.

Mucho se ha dicho y escrito de la pereza e indolencia del bubi, hasta extremar tal vez esta mala cualidad del antiguo poblador de nuestra hermosa Isla. No negaremos la natural indolencia y apatía del bubi; pero tampoco podemos negar que se va enmendando mucho de este mal hábito, a medida que sus necesidades aumentan.

Los que por razón de nuestro ministerio vivimos en contacto con los bubis, sabemos muy bien que estos sienten grande inclinación a la Agricultura y que la van desarrollando cada día más. Aparte de sus hermosas plantaciones de ñame y malanga, producen gratisísima impresión en el ánimo del viajero numerosos y bien cultivados cacaotales que rinden muy abundante cosecha.

Muchas veces hemos visto con nuestros propios ojos, salir en una sola mañana, una caravana de bubis cargando mil y pico kilos de cacao para Sta. Isabel, lo cual supone algo de ganancia para las factorías, en las que cambian el cacao por vino, arroz, pescado, telas, pan, sal, petróleo, tablas etc. Todo ello supone algo de trabajo por parte de ellos.

Pues bien, ésta es nuestra opinión, fomentar más y más esta afición del bubi a las faenas agrícolas, las más en armonía con su manera de ser. No somos de aquellos para quienes toda la perfección y adelanto del bubi debiera consistir con contratarse todos como operarios de grandes fincas. Los que espontáneamente deseen desarrollar así su actividad, en buena hora que lo hagan: no les escatimaremos nuestro aplauso; pero negar al bubi o dificultarle el derecho de ad-

quirir propiedades, ni nos parece acertado, ni patriótico, ni ... casi justo.

A nuestro juicio, no sólo no debería escatimárseles la propiedad o ponérseles cortapisas para recabarla, sino que debería concedérseles toda clase de facilidades y hasta obligárseles a cultivar algunos productos.

El que estas líneas escribe impondría la obligación de que "cada familia" bubí cultivara 3 hectáreas de cacao y 1 hectárea de café por ejemplo.

Con que el número total de familias bubis no fuera sino mil, equivaldría a una inmensa finca de cuatro mil hectáreas. Si en la Isla existiera una finca de cuatro mil hectáreas, y en ella no se emplearan más trabajadores que los bubis, los partidarios del contrato obligatorio de los bubis no podrían menos de mostrarse satisfechos y reconocer que se había dado un gran avance en la solución bracera de la Colonia.

¿No diríamos entonces que los bubis contribuían de sobras al desarrollo agrícola de la Isla? Pues para el caso, es el mismo nuestro sistema, ya que lo mismo es que la 000 hectáreas estén diseminadas que juntas o reunidas en una región.

De esta suerte colonizaríamos de verdad, pues no sólo expletaríamos el suelo sino que perfeccionaríamos a sus habitantes, que es lo que siempre hizo nuestra Nación, la mejor colonizadora del mundo, en decir de los mismos historiadores extranjeros.

Además, es ésta la única manera de conservar la raza y conseguir que no desaparezca o se extinga.

¿Qué perdería con el Estado? Nada de esto. Las 3.000 hectáreas de cacao, a razón de 700 Kilos por hectárea, rendirían al año 2.100.000 Kilos, que al entrar en España, aun pagando minimum de la tarifa arancelaria de Aduanas, o sean 50 céntimos por kilogramo, darían al Estado 1.050.000 pesetas. Añádase a ello la cantidad que aquí pagaría en concepto de contribución, para lo que sería mejor gravar el fruto, aunque fuera módicamente.

Y el Comercio, ¿perdería con nuestro sistema? Todo lo contrario.

Por bien que se resuelva el problema de braceros procedentes del extranjero, si éstos llevan el dinero a las Colonias extranjeras, como tendrán que hacerlo, ¿quién acudiría a los comercios para depositar pesetas sobre el mostrador?

En cambio, el dinero que saquen los bubis

de sus 2.100.000 Kilos de cacao, todo enterido entrará en nuestros comercios, con la consiguiente ganancia de los mismos.

Nada decimos de la inmensa ventaja que supone el cultivar 1.000 hectáreas de café.

¿Cómo obligar a los bubis a los predichos cultivos? No lo vemos tan difícil atendida la disposición de los mismos, valiéndonos de ciertos estímulos que les aficionen más y más. La concesión de armas y municiones para caza es de las cosas que más les moverían.

Una vez concedida la propiedad que proponemos, se les habría de negar el derecho de enajenarla.

También se les habría de negar terminantemente el derecho a hacer fianzas, de modo que nunca pudieran ser hipotecadas.

También se les debería prohibir el que contrataran braceros.

Este es un ligero esbozo de nuestra idea acerca del trabajo de los bubis, que por hoy no desarrollamos más.

A. M. G.

## Religión y Moral

### SANTORAL

#### JULIO

- Día 10 V. La Traslación 2.<sup>a</sup> de Santa Eulalia, vg y mr.  
 Día 11 S. ss. Pío I. papa y mr., Sabino, cfr. y Pelagia mr.  
 Día 12 D. VI. ss. Juan de Gualberto, ab. y cfr. y Felix, mr.  
 Día 13 L. ss. Anacleto. p. y mr. Esdras prof. y Turiano ob.  
 Día 14 M. ss. Buenaventura, card. ob. dr. y Justo mr.  
 Día 15 M. ss. Enrique, emperador y Camilo de Lelis, fdr.  
 Día 16 J. El Triunfo de la Santa Cruz, Nuestra Señora del Carmen.  
 Día 17 V. ss. Alejo, cfr., Genersa y Vestina, mrs.  
 Día 18 S. ss. Federico, ob. y stas. Sinfrosa y Marina mrs.  
 Día 19 D. VII. ss. Vicente de Paul fdr., Justa y Rufina mrs.  
 Día 20 L. ss. Elías, profeta y Gerónimo Emiliano, fr.  
 Día 21 M. sta. Práxedes, vg. y s. Daniel, prof.  
 Día 22 M. sta. María Magdalena, penitente y Platón, mr.  
 Día 23 J. ss. Liborio y Apofinar, obs.  
 Día 24 V. sta. Cristina, vg. y mr.  
 Día 25 S. SANTIAGO APOSTOL, PATRÓN DE ESPAÑA

#### A JESUS SACRAMENTUDO

Desde el fondo adorable del Sagrario  
 Sale esta dulce voz: «Mortal, te pido  
 no me olvides jamás; yo no te olvidó».  
 ¿Olvidarte? No más, Jesús querido;  
 De aqueste corazón te doy la llave,  
 La lanza de tu amor en mí se clave.  
 Y brote de la herida,  
 Sangre que corra cual la lava ardiente,  
 Sangre que lllore y gima arrepentida,  
 Sangre que queme la traidora fuente.



Do nace el cruel pecado.  
 Que contrista a mi Dios Sacramentado,  
 A ti, cual ciervo, llego,  
 Y unido a mi tesoro a ti me entrego,  
 Haz de mi corazón, Jesús Divino,  
 Un trono donde mores,  
 Altar donde consuma mis amores,  
 Y solo con los rayos de luz pura,  
 Que de tu sol emana.  
 Contemple a la criatura.  
 Hija de Dios y del mortal hermana.  
 ¿Olvidarte? ¡Jamás! Antes helado  
 Se torne el cráter del audaz Vesubio,  
 El sol brote tinieblas espantado  
 Y a la tierra sumerja otro diluvio...  
 Que este amante se aleje de tu lado.

*Prudencio P. Pérez.*

Sch. P.

### UN AUTOGRAFO DEL PAPA

Lo recibió no ha mucho el parvulito José Luis Santaló de Santiago de Galicia.

Era en Noviembre del año pasado 1913, el niño Santaló tenía solos 4 años y siete meses, ya sabía de memoria y salteado el catecismo, que recitaba con voz de niño y aplomo de viejo, por lo cual y accediendo a sus deseos se le había señalado para hacer la primera Comunión el día de San José de 1914 con los demás niños de su parroquia. Pero Pepito no está contento con ello: quiere hacer la primera comunión cuanto antes, quiere consagrar su inocente y limpio corazón a Jesús el día de la Inmaculada, sólo, sin aparatos exteriores: llora, suspira, y al fin vence la voluntad del Sr. Párroco y consigue lo que desea. El niño era feliz. Pero esa felicidad quiso el Papa de la Eucaristía y el Papa de los niños quedará gravada para siempre en el corazón del parvulito, para lo cual le dirigió el siguiente autógrafo.

Al amado niño José Luis Maria Santaló y Rodríguez de Viguri, a fin de que recuerde siempre con igual fervor eucarístico el día mas hermoso de su vida 8 de Diciembre de 1913, en el cual recibió por primera vez el pan de los ángeles, reiteramos cordialmente la bendición apostólica, que extendemos a toda su familia.—Pío X.—Roma 6 de Febrero de 1914.

## Agricultura y Comercio

### Impresiones.

#### De mi cartera

II

Varias pueden ser las causas que han concurrido a la decadencia de fincas muy florecientes; englobaremos algunas entre estas observaciones.

1ª) *Abarcar demasiado*: tiene aquí toda su fuer-

za el adagio vulgar « el que demasiado abarca poco aprieta ». Hay agricultores que no han tenido paciencia y si muchas prietas en abarcar demasiado: en el afán de hacer pronto fortuna han caído en el error de pensar que el negocio de una finca será tanto más floreciente cuanto mayor sea la expansión y no han calculado a la vez el papel interesantísimo que desempeñan los elementos factores de una buena explotación, a saber; el talento organizador, los brazos y el dinero. Hay que desengañarse, la explotación en grande sólo la puede llevar a cabo una compañía formal o un gran capital asesorado de un personal activo inteligente y de conciencia; querer con un fondo mezquino iniciar un negocio que valga la pena es un mito, sobre todo en estas tierras.

2ª). *Las fianzas*. Para prevenir la decadencia o salir del paso en los agobios agrícolas acuden algunos, sobre todo morenos, a vivir del fiado: la fianza para el hombre sin talento, calculador y sin hábitos de ahorros es el hundimiento del propietario y un censo permanente para sus haciendas.

Con las fianzas debe ser uno muy previsor y mirarlas como un mal menor, concertarlas por necesidad imperiosa y por un periodo de tiempo mínimo; de lo contrario nunca acabará de salir a flote el agricultor, gravarán su casa, y sus ganancias quedarán mermados por el tanto por ciento sobre el capital.

3ª) *La desaparición de propietarios inteligentes*: o sea las herencias mal educadas. Se han iniciado plantaciones en grande, que ora por el talento y posibilidades del empresario ora por las circunstancias del tiempo en que se emprendieron, resultaron un éxito agrario: prosperaron mientras subsistió el que les dió vida; éstos, anublada su vista con los vapores de nueva fortuna, por un error que no tiene fácil remedio, educaron a sus herederos en la opulencia y en el fausto, cuando debían haberles infundido hábitos de trabajo, desarrollado el talento agrícola, haciéndoles saber que llega a ellos una herencia frutos de muchos sudores; pero por no haber dado esa educación, una vez extinguida la actividad que dió la vida a las propiedades, éstas cayendo en manos inexpertas, derrochadores, y sin talento, decrecen hasta tal punto que una floreciente finca acaba por hundirse.

4ª) *El cambio frecuente del personal directivo*. Este es funestísimo para toda finca. La vida agrícola tiene mucho de observación y de práctica; esto se adquiere a la vuelta de varios años pues la agricultura de los terrenos ecuatoriales es muy distinta de la de los climas templados. Con frecuencia sucede hacerse uno cargo de una plantación, con escasos conocimientos de la agricultura tropical; dase al estudio, a la observación y a la práctica: cuando ha tomado el aire al nuevo cultivo y se ha hecho con una porción de observaciones prácticas que le permiten llevar una finca por principios agrícolas y con conocimiento, entonces viene el relevo impuesto por la enfermedad, por el contrato o por la terminación de una campaña. Viene un sustituto, aun susponiéndole de iguales o mejores condiciones que el anterior, vese obligado a comenzar su obra de observación, invirtiendo varios años en el estudio de los fenómenos que se desar-

rollan en una planta tropical: esto suponiendo que el personal directivo sea competente; pero ¿qué diremos cuando se coloca al frente de una finca personal inepto? Dedúzcase el quebrante para un negocio con personal en estas condiciones inestable.

5ª) *La escasez de brazos*.— Todos los que tienen experiencia reconocen que el trabajo del blanco en estos países tropicales es directivo, de administración y ordenador; los braceros cargan con todo el peso de la fuerza bruta de producción; una finca si se la trabaja produce, sino se convierte en un erial y al fin muere; de aquí que los brazos son medios necesarios de producción, su defecto es la muerte de una próspera finca, nos lo ha enseñado la observación histórica de estos últimos años.

6ª) *Las economías indebidas*.— La economía racional es una medida de buen gobierno; muchas veces se la confunde con la miseria y el raquitismo.

No es raro el caso de hallar agricultores que en materia de cultivo sientan este principio, « *sacar de la hacienda lo más posible, con el mínimo de gasto* »; si este principio se aplicara equitativamente y sin estrecheces, sería sólo posible, pero en la forma que hemos visto aplicarlo, es una aberración agraria que entraña la quiebra del agricultor; es preciso ser generoso con la planta, si deseamos que ésta a su vez nos corresponda agradecida. Una finca tiene sus imperiosas necesidades; debe alimentársela con abonos proporcionados y según los exigencias de los terrenos; debe curársela con específicos agrícolas cuando se halle enfermiza; debe podarse oportunamente y con conocimiento etc etc; limitarse simplemente al chapeo y a la recolección del fruto no es cuidar una finca, es explotarla sin beneficios.

7ª) *La mala administración*.— Una administración ordenada, recta, formal y a conciencia es toda una garantía de éxito; una administración poco más o menos y nada escrupulosa es la decepción y desencanto final que lleva en pos de sí la ruina. Si se quiere que un éxito lisonjero acompañe a nuestras empresas, es preciso que en materia de administración, seamos metódicos, y minuciosos dándonos cuenta día por día del céntimo que entra y del céntimo que sale de nuestra caja. Por las administraciones pésimas han quebrado las casas y desaparecido fincas de primer orden.

8ª) *Las crisis del cacao en plaza*.— Los agobios de una liquidación final del cacao on venta trae la desconfianza, el abandono y desesperación del agricultor; hasta el presente no se ha sentado en definitivo el precio del cacao en los mercados europeos y creemos tardará en verificarse; esta causa no ha influido directamente en el abandono de las fincas, pero si de un modo indirecto, pues las crisis del cacao lleva en pos de sí necesariamente las crisis del bolsillo. De estas causas, además del decaimiento de fincas florecientes son indirectamente un mal.

1ª) Para las fincas limitrofas; una finca en abandono es un peligro por los gérmenes patógenos que anida para los colindantes.

2ª) Para el comercio que se le cierra una fuente de riqueza, y

3ª) Para el Estado que sufre mermas en sus ingresos. Como se desprende de lo dicho, todo ese conjunto constituye un mal que tiene su base en una propiedad privada; pero que redundará en perjuicio del Comercio y del Estado.

Al presenciar fincas de consideración incultas, hoy son todavía relativamente pocas pero andando el tiempo pueden ser muchas, todos a una debiéramos ir en busca de una solución, con la que mucho ganaría el Comercio y el Estado.

*Ruiaz.*

## CENTROS OFICIALES.

Importante es la materia objeto del decreto del Gobierno General con que encabeza el Boletín Oficial del 1 de Julio: Trata de la enfermedad del sueño y se dan algunas instrucciones para evitar su propagación. Estas son la higienización de las viviendas y poblados teniendo limpios sus alrededores especialmente el cauce de los ríos, arroyos y arroyuelos.— Que los Médicos acudan a los pueblos mas próximos a su demarcación donde haya sospechosos de tal enfermedad, y recojan todas las observaciones posibles, así como de ser factible deyecciones, sangre de los enfermos etc. para remitirlos al Jefe de Sanidad Colonial, y también ejemplares de la mosca tse tse. — Que se haga conocer a los indígenas la citada mosca y sus perniciosos efectos etc. etc.

Muy de loar es el celo de nuestra primera Autoridad en asunto tan importante de la salud pública y del porvenir de la Colonia: Esperamos ver completadas estas instrucciones con la formación de sitios a propósito donde puedan ser asistidos y completamente aislados los atacados de tal enfermedad hoy relativamente pocos, y la publicación por los técnicos de algunas instrucciones, ya para los primeros cuidados que necesitan los enfermos antes de ser trasladados a esos hospitales especiales, ya para conocer la verdadera enfermedad del sueño y distinguirla de ciertas intoxicaciones, bastante comunes producidas por el alcohol y algunas sustancias venenosas de estos climas.

Se saca a tercera subasta la construcción de anexos para los edificios del "Juzgado y escuelas" mejorando las condiciones económicas y elevando al tipo de 30.000,95 pts.

Extrañamos que así vayan quedando desiertas las subastas propuestas en la Colonia, y no damos en la clave explicativa de ese suceso, tanto mas cuanto los precios de remate no nos parecen dignos de ser desechados.

*Consejo de Vecinos*.— Del Consejo de Vecinos de Sta. Isabel hace tiempo que nada decimos, y vamos hoy a satisfacer en algo los justos deseos de aquellos que desean saber como se desarrollan nuestros municipales.

Y en primer lugar hacemos saber para los que están fuera de la Capital que por motivos de salud y necesidad de descanso ha tenido que pedir



licencia de 6 meses su digno Presidente D. Pedro A. Bengoa, con gran sentimiento de los vocales y del público en general, que sabe cuanto vale y puede la energía de carácter del Sr. Bengoa y unido al conocimiento y amor que tiene a la Colonia.

Ha sido accidentalmente sustituido por el vocal Sr. Escrivá, persona competente, ya por las cualidades que le adornan, y celo que ha mostrado siendo vocal, ya por su carácter de Médico y por tanto técnico en los asuntos primordiales del vecindario como la Higiene y salud pública.

Y pasando a relatar las sesiones, nadie extrañará que en tales circunstancias la mayor parte de ellas hayan sido para el despacho de los asuntos ordinarios de cuentas y otros de puro trámite mereciendo de entre ellas la atención del público la petición razonada suscrita por 86 firmas de los Vecinos de la Capital acerca del acuerdo de las casas de cemento, que por dejar constancia en la "Guinea española" para el estudio del desarrollo de la Colonia copiamos íntegramente a continuación.....

«Los abajo firmados vecinos de Santa Isabel con el mayor respecto y como mejor proceda a V. expone: Que se enteraron oportunamente del bando del Consejo de Vecinos de 15 de Marzo del año próximo pasado y publicado en el Boletín oficial de la Colonia en su número correspondiente a primero de Abril del mismo año. No dudan los que suscriben que fuera dictado este Bando con los mejores intenciones, pero tienen el sentimiento de hacer presente a este Consejo que de ejecutarse, en la práctica causaría la ruina de la mayoría de los vecinos a quienes interesa. Saben muy bien los Señores que componen el Consejo de Vecinos las dificultades que existen en nuestra población para la construcción de casas de cemento o mampostería. No produce la Colonia ladrillos, ni cal, ni cemento; sino que todos estos materiales han de venir de afuera. El único material que para estas obras ofrece esta Isla es la piedra y arena, para la piedra que también se halla lejos de la Capital, no se dispone hoy de medios de fácil acarreo, únicamente los vecinos podrán disponer de la piedra acarreada por braceros y que estando lejos, resulta con suma puesta en la Ciudad. Sobramente saben los mismos Sres. que componen esa digna Corporación, que escasean y van escaseando cada día más los braceros, que ni siquiera bastan para los trabajos indispensables de las fincas, base de la prosperidad de la Isla. Si de la falta de dificultad de acarreo citados que no pueden adquirirse sin grandes gastos que no están al alcance de la generalidad de los vecinos, pasamos a la falta de personal que sepa construir dichas obras, se juzga claramente el sentimiento que por fuerza produjo a los vecinos el citado Bando. Estas razones sencillamente expuestas demuestran que en general no solamente para los naturales del país sino que también para la mayoría de los europeos que vienen a esta Ciudad, hacen muy dificultoso, por no decir imposible el cumplimiento de cuanto sobre edificios se manda en dicho bando. Por lo que acaban de exponer no quieren que en manera alguna se atribuya a los vecinos de Santa

Isabel que no son amantes del progreso, higiene y estética. El estado actual de la Ciudad que en general solamente cuenta con diez y ocho a veinte años; pues antes de este tiempo habría en su perímetro construidas escasamente una docena de casas de Piso, demuestra precisamente todo lo contrario y lo prueba con tanta mayor fuerza, cuanto se ha ido edificando por iniciativa particular de los vecinos y podemos legítimamente concluir que lo pasado es garantía de lo mucho que se puede esperar en adelante en cuanto se refiere a construcciones urbanas. Creen los Recurrentes que algunos edificios más estarían actualmente construyéndose que no serían indignos de la Capital y que por lo dispuesto en el citado Bando se han dejado de hacer. Creen así mismo los firmantes que estas razones brevemente expuestas, sin citar otras que omiten por no alargarse más, moverán al Consejo que tanto vela por el bien de la población a que aplaze para tiempos y mejores circunstancias cuanto en el citado se manda sobre construcciones, pues no pueden ni siquiera remotamente pensar que se prefiera ver la Ciudad inhabitada y en la ruina a sus vecinos antes que floreciente en población con los edificios de materiales que hasta el presente eran permitidos y se permiten en Ciudades de importancia. Esto se promete merecer de la justicia y recto proceder de ese Consejo que representa las legítimas aspiraciones de esta población. Sta Isabel de Fernando Póo a veinticuatro de Febrero de mil novecientos catorce. Hay ochenta y seis firmas.»

El Consejo en vista de estas razones acordó elevar la exposición a la autoridad superior, sin que hasta el presente sepamos la resolución que sobre ella haya recaído.

Soto.

## Bibliografía.

Acaba de cumplir el medio año de su publicación la importante revista *Ibérica*, que ya dimos a conocer a nuestros lectores desde que en Noviembre recibimos el número *muestra* titulado *Specimen*.

Hoy podremos asegurar que en todos sus números no solo han cumplido sus editores con lo ofrecido al público en aquel programa, sino que la realidad supera con mucho a las promesas y aun a las esperanzas más optimistas. Trabajan en ella sabios de todas las clases y condiciones sociales con criterio sano, científico popular, que es lo que se proponía la Dirección.

En uno de sus últimos números, ya que hablar de todos sería imposible, trae entre otros importantes artículos un curioso estudio relativo al eclipse solar del 21 de Agosto de 1914. Acompaña al mismo un mapa de España con las curvas relativas al fenómeno y las horas calculadas para cada localidad, estudio debido a la pluma del conocido y sabio astrónomo valenciano Excmo. Sr. Landeher.

La crónica general, con noticias ilustradas del

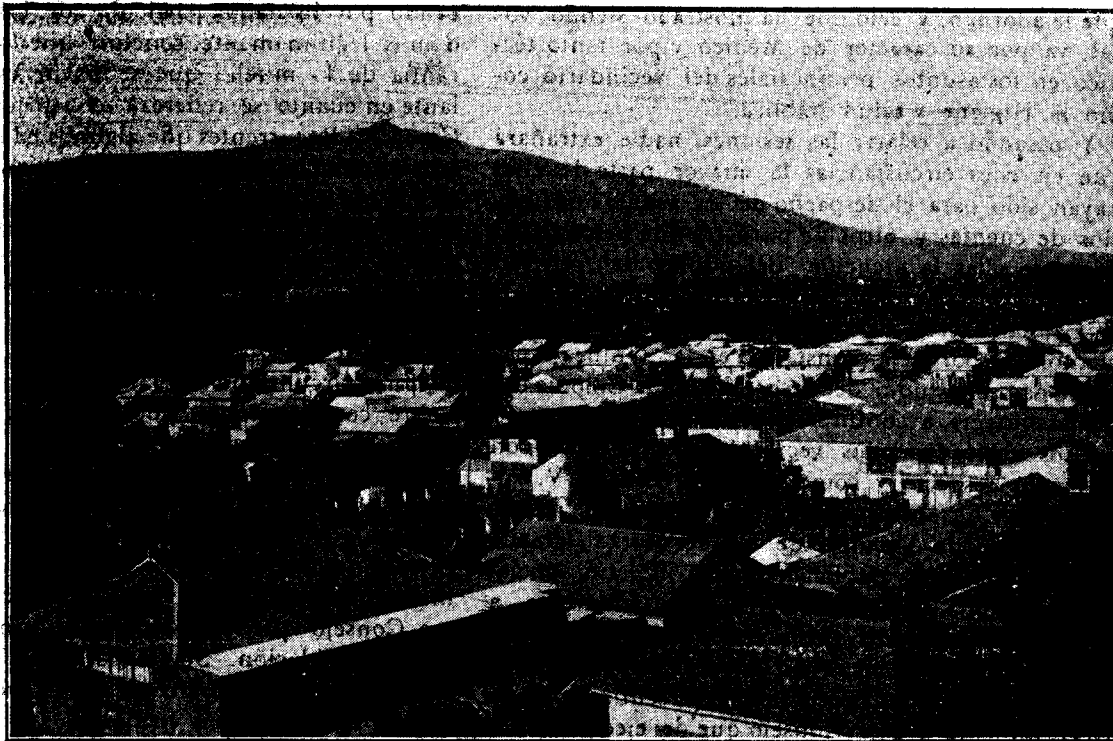
movimiento científico mundial; la crónica ibero-americana, en que se da noticia del progreso de España y demás países de lengua castellana cada día son más nutridas e interesantes.

Llaman también la atención los datos que da semanalmente sobre los fenómenos astronómicos, temperaturas, presión y lluvias en cada región, temblores, manchas del sol, variaciones de los elementos magnéticos, etc.

Por si se recomienda tan importante revista de vulgarización científica, y debe formar parte en la biblioteca de toda persona medianamente ilustrada.

Sucripción en España 10 ptas. al año. *Observatorio del Ebro. Tortosa.*

*Orán*



*Vista panorámica de Santa Isabel.*

# Por Dios y por la Patria.

## BIBLIOTECA POPULAR DE SANTA ISABEL.

En vista de los escasos medios que hay actualmente en esta Capital para la honesta distracción y para adquirir ciertos conocimientos ya generales, ya propios de estos países, hemos determinado abrir al público una Biblioteca Popular en esta Casa Misión, la cual, aunque humilde, al presente, esperamos prosperará con la ayuda y favor de los amantes de todo lo que representa progreso e interés por el bien de sus semejantes.

Dios mediante podrá disponer de ella el benévolo público a contar desde el 16 del presente.

Santa Isabel 1 de Julio de 1914.

*Nicolás González. C. M. F.*

## REGLAMENTO

Art. 1º.— El fin de la Biblioteca Popular es proporcionar lecturas sanas provechosas y amenas a los habitantes de esta Ciudad.

Art. 2º.— La Biblioteca será pública, pero sólo para los caballeros, permaneciendo abierta en las horas reglamentarias.

Art. 3º.— La Biblioteca será propiedad de la Misión católica para los fines de su institución.

Art. 4º.— La Biblioteca constará de cuatro distintas secciones, a saber:

Religiosa, Científica, Literaria y Periodística.

Art. 5º.— La alta inspección de la Biblioteca pertenece al Ilmo. P. Vicario Apco. y la dirección inmediata al Rdo. P. Superior de la Misión; se nombrará además un Censor, Bibliotecario y los Auxiliares necesarios.

Art. 6º.— El oficio del Censor es examinar los li-

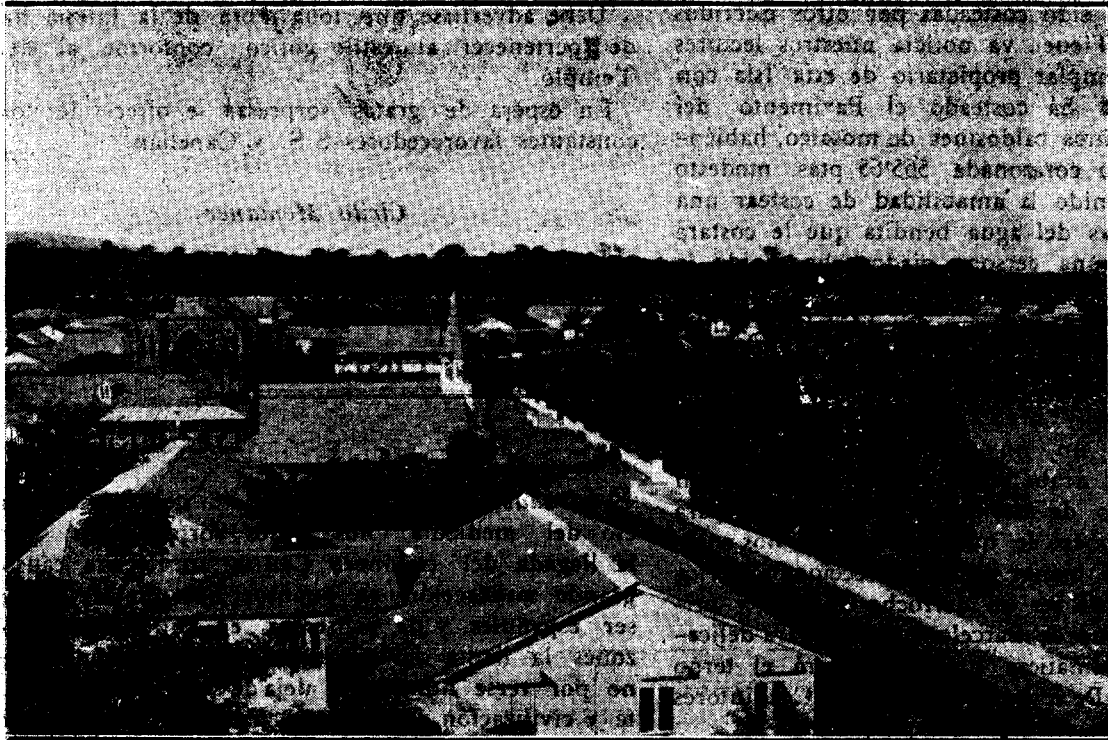
bros y demás escritos antes de colocarlos en la Biblioteca, en los cuales pondrá su V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>, y nadie introducirá en la misma obra alguna sin la aprobación del citado Censor.

Art. 7.<sup>o</sup>— Habrá dos clases de Socios: Protectores y Numerarios. Serán Socios Protectores los que favorezcan notablemente la Biblioteca a juicio del Rdo. P. Superior de la Misión. Serán Socios Numerarios los que paguen 1 pta. mensual por lo menos. Tanto los

Socios protectores como los numerarios tendrán escritos sus nombres en Registros destinados a este fin.

Art. 8.<sup>o</sup>— Los fondos de la Biblioteca procedentes de donativos en metálico y de las cuotas mensuales se emplearán en beneficio y perfeccionamiento de la Biblioteca, según determine el Rdo. P. Superior de la Misión.

Art. 9.<sup>o</sup>— Los libros regalados tendrán escrito en



En ella se destaca la Iglesia en Construcción

su primera hoja el nombre del donante, la fecha de la donación y el sello de la Misión.

Art. 10.— Sólo se permitirá extraer de la Biblioteca libros o periódicos a los Socios Protectores y Numerarios: para esto se obtendrá el permiso del Bibliotecario, y el Socio entregará un papelito con su nombre, el de la obra extraída y la fecha de la extracción. Dicho permiso sólo durará ocho días. Al devolver el libro se entregará el papel de resguardo por el Encargado. Esto mismo se guardará aún dentro de la Biblioteca para hacerse con la obra que se desea leer. A este fin estará a mano el índice de las obras de la Biblioteca.

Art. 11.— Se colocará un cepillo público para que se puedan depositar los donativos para contribuir a los gastos y mejoramiento de la Biblioteca.

Art. 12.— Se ruega a los asistentes eviten todo lo que pueda molestar los demás.— El Horario se consignará por separado.

### NUESTRO TEMPLO

En festividades como en la del pasado Corpus es cuando se echó más de ver la pequeñez de nuestro actual templo y por ende la necesidad de terminar cuanto antes la Iglesia en construcción.

Causa, en verdad pena el observar la incomodidad de los fieles en las solemnes funciones sagradas y da verdadera lástima ver como muchos cristianos han de contentarse con dar una mirada desde fuera de la iglesia so pena de exponerse a los efectos ingratos de la lluvia o de sufrir la influencia molesta del ardiente sol: en tales circunstancias no podemos menos de exclamar: ¡Cuándo se abrirá al culto el nuevo templo!

Las obras ¡loado sea Dios! van avanzando gracias a la paciente y continua actividad del H. Oller que ladrillo tras ladrillo y piedra sobre piedra nos tiene ya casi rematadas las bóvedas y muy adelantado el coro y presbiterio. Gracias también a nuestros constantes favorecedores que con sus dádivas y limosnas coadyuvan a una obra de tanta gloria para Dios, y la Patria y para la Colonia.

Para mostrar nuestro agradecimiento hemos de hacer constar que la caridad cristiana ha dejado sentir su benéfica influencia con más esplendidos donativos en estos últimos meses.

Hemos recibido limosnas de 25, 50, 100 y 200 y 300 pesetas de varios Señores particulares, europeo indígenas y de Casas comerciales así nacionales como extranjeras.

Pero es lástima que casi todos los donativos han venido envueltos con el velo de la modestia cristiana, como si los donantes temieran perder el mérito ante Dios, razón por la cual no podemos estampar sus respetables nombres, que sin duda quedarán escritos en el Libro de la vida. Con todo no podemos menos de consignar algunas especiales obras que han sido costeadas por otros queridos favorecedores. Tienen ya noticia nuestros lectores de como un ejemplar propietario de esta Isla con singular caridad ha costado el Pavimento del Presbiterio de finos baldosines de mosaico, habiéndole costado su razonada 565'65 ptas. modesto artesano ha tenido la amabilidad de costear una de las dos Pilas del agua bendita que le costará unas 25'0 ptas: una persona piadosa ha tenido la feliz idea de enviarnos una lámpara casi monumental para el Santísimo; no ha faltado quien deseoso de hacer mucho ruido, para santo, nos ha mandado una sonora y hermosa Campana para la torre; una muy devota señora nos ha hecho el presente de un muy devoto Crucifijo para el altar mayor: acaba de llegar de Barcelona un artístico Sagrario de mármol y metal dorado para encerrar al Prisionero de nuestros Altares; nos consta que delicadas manos están confeccionando rica Casulla que ha de ser un derroche de arte y primor; sabemos que de Barcelona nos llegará delicado juego de Dalmáticas que completará el terno con la Casulla. De nuestros Hermanos Coadjutores de Vich recibimos majestuosa capa pluvial.

Se nos ha dicho por los gerentes de algunas Casas Comerciales que habían escrito a sus Principales para que el donativo fueras más espléndido de lo que ellos estaban facultados; tenemos medio prometido el Rey de los instrumentos, el Organo; hemos ya recibido numerosas tablas de rica madera de país y se nos han prometido más; tenemos ya en nuestro poder la monumental Cruz de marmol adquirida por suscripción popular que ha de coronar la fachada; se nos ha asegurado que dentro de poco tendremos una verdadera sorpresa con algún artístico regalo y para colmo de nuestra dicha podemos anunciar que en los famosos talleres de Barcelona se va a tallar artístico trono a la celestial Patrona de la Marina española, la Santísima Virgen del Carmen, sufragándose los gastos con el fruto de la suscripción que años ha hicieron nuestros bravos Marineros, que en aquel tiempo prestaban servicio en esta Colonia, para este fin.

Ya ven nuestros amables lectores si tenemos razón de mostrarnos agradecidos y satisfechos; y de continuar así los ofrecimientos y las dádivas, creemos poder anunciar que no será cosa difícil poder abrir al culto nuestro Templo a fines de este año o a principios de 1915.

Por si acaso alguno de nuestros amados favorecedores tuviera interés en costear por su cuenta, alguna de las obras que faltan para la iglesia, ponemos a continuación la nota de las que aun no están comprometidas.

Pavimento de la nave central. Pavimento de las dos naves laterales. Altar mayor. Tabernaculo y

mesa marmol del altar, Barandilla para el presbiterio.—Id. para el Coro.—Id. para las dos escaleras del Camarín—Verja para el Baptisterio—Vidrieras de colores para 17 Ventanas grandes—Vidrieras de colores para 12 ventanas pequeñas—Vidrieras de colores para tres rosetones—Una de las dos pilas del agua bendita—Pila bautismal—etc. etc.

Debe advertirse que toda obra de la Iglesia ha de pertenecer al estilo gótico, conforme al del Templo.

En espera de gratas sorpresas se ofrece de los constantes favorecedores S.S. y Capellán.

*Cirilo Montaner*

## CORRESPONDENCIAS

### De Elobey

*Agradable sorpresa.* El día 5 del presente a eso del mediodía, nos vimos sorprendidos por la llegada del cañonero Lauria; su llegada causó grande satisfacción en cuantos nos preciamos de ser españoles y de conservar en nuestros corazones la llama del amor a nuestra Nación, que no por verse humillada, deja de ser grande en su fé y civilización. Tiempo hacia que desde estas mismas columnas, habíamos anunciado acudir a dicho cañonero para reformar las cartas marinas del año 70, junto con el cañonero alemán Eibar. Desesperanzados nos hallábamos cuando el C. de Cadiz nos trajo la noticia de hallarse el Lauria en el puerto de Santa Isabel recibiendo los saludos y bien venidas de parte de nuestras autoridades.

Reciban, también su digno Comandante, oficialidad y marineros de parte de todos los españoles en esta pequeña isla residentes, nuestro más cordial y fraternal saludo. Quiera el Cielo concederles feliz estancia y que puedan volver a la madre Patria después de haber dejado la huella de su religiosidad y patriotismo por todas partes.

*Actualidad desplegada.* Al día siguiente de llegar el cañonero, la lancha automóvil penetró en el interior del río Muni y en los días sucesivos han continuado sus trabajos en punta Yeke, Bitica, Calatrava, punta Corona y en los dos Elobeyes. Mucho honran al venerable anciano, digno Comandante del Lauria los actos de fé y religiosidad que nos ha dado en el breve lapso de tiempo que ha estado entre nosotros: es su voluntad que la tripulación cumpla los días festivos con el precepto de oír Misa; al efecto ha pedido que los Domingos vaya un P. Misionero a decirle la santa Misa. ¡Dichosa mil veces la Patria que cuenta en su seno bravos merinos, en cuyos corazones tiene un altar la fé y las creencias religiosas de nuestros antepasados! porque esa fé y esas creencias serán las que asegurarán y sostendrán el valor

de sus soldados y las que les harán héroes en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

*Nuevo Subgobernador.* Con la toma de posesión del cargo de Subgobernador en la persona de Dn. Juan Drumen creemos que nuestra isla entrará en un período de franco avance para cuanto significa cultura y progreso.

Los planes altamente beneficiosos de higienización, adorno etc. etc. que piensa realizar son todos ellos dignos de nuestra atención y aplauso. Por de pronto se pondrán nombres a las calles, se ha procedido ya a un chapeo general de la isla, ofreciendo las vías públicas y las afueras bello panorama. Además proyecta el Sr Subgobernador establecer un potrero para proveer de carne fresca a los europeos residentes en ésta.

El día que esto sea una hermosa realidad se habrá aliviado no poco la situación de los europeos que se ven en la precisión de gastar en latas más de lo que ellos desearían. Las condiciones de la isla para tener ganado lanar en ella son las más a propósito: los animales y yerbas nocivas no son muchos; en cambio hay pastos buenos y abundantes para un rebaño regular, el terreno seco y bien aireado: si bien es cierto que escasea el agua en la época de la seca no sería difícil remediar esta necesidad, supuesto que se quiera establecer el potrero. A medida que se vayan realizando estos y otros planes iremos dando cuenta de ellos a nuestros lectores.

*Procesión de Corpus.* Digna de mención especial es la procesión del Corpus por las circunstancias particulares que han concurrido. El hallarse entre nosotros el cañonero nos hacía esperar, que saldría lucidísima y concurrida. Así fué en efecto: a las cinco y media de la tarde los Sres. Subgobernador y Comandante acompañados de la oficialidad y de todo el elemento español, penetraban en nuestra bien adornada Iglesia, precedidos de las fuerzas de mar y tierra. Poco después se organizó la procesión, realizada por la presencia de las referidas autoridades civil y militar y por las fuerzas que hacían los honores al Dios de la Eucaristía. Al salir Jesús Sacramentado, los cañones del Lauria prestaron homenaje a Cristo Rey con las salvas de ordenanza: sus ecos lejanos conmovieron nuestros corazones e instintivamente nos vinieron al pensamiento las solemnisimas procesiones que en nuestros años juveniles presenciábamos en la ciudad del acueducto.

*Altars.* Dos fueron los que se levantaron en el recorrido: uno en el Hospital de Sn Enrique bajo la dirección de Dn Leandro Gómez, practicante del mismo. Si no temiéramos herir la modestia de nuestro amigo, diríamos algo y aun mucho del buen gusto que revela en ocasiones como estas. Otro que dirigido por las Rdas. M. M. Concepcionistas; un bonito dosel con los colores nacionales, ciéjas de color terminado, con sus correspondientes banderas ofrecía agradable aspecto a la vista. Los edificios ostentaban hermosas colgaduras. Agradecemos a todo el elemento español su asistencia y valiosa cooperación para que la procesión resultase grandiosa en gracia la bre-

vedad y por no caer en lamentable descuido, nos abstenemos de citar nombres y personas.

*Noticias.* Se ha instalado en casa de empleados el buzón de correos.

— El Viernes, nos dió agradable sorpresa el cañonero con su patente reflector iluminando con su luz la costa y la islas de Elobey grande y chico.

— El día 12 se marchó el cañonero a Corisco.

— Se han adornado las ventanas de la Iglesia con "clarafonías".

Elobey 17 Junio 1914

*Epifanio Doce*

## De Annobón

Voy aunque no sea más que a grandes rasgos a redactar una sencilla crónica redactando los puntos más salientes que se han ido sucediendo en esta apartado Isla de Annobón.

*El Mindello.* Este nos visitó el 28 de Abril después de tres meses de completa incomunicación con la Península y con el resto de estas islas guineenses. Traía orden del Sr. Gobernador interino Sr. Dabán de llevar a Santa Isabel a 40 hombres para el servicio del cañonero español que juntamente con otro cañonero alemán ha de sondear el Río Muni: solo pudo llevar 12, huyendo los demás al bosque.

*Una visita.* El día 8 de Mayo, a eso de las 10 de la mañana nos visitó el cañonero Alemán (Heber). Permaneció a nuestras miradas por espacio de 4 horas, y levantando ancla se paseaba con cierta prosopopeya, dió la vuelta a toda la Isla, permaneciendo oculto como para observar todos nuestros actos hasta la mañana del día siguiente. Mas no se las grillaron sin haber sufrido un buen remojón el comandante del Cañonero y el médico al bajar a tierra Volcando las olas a la ballenera y llevándoles los remos.

Estamos ya en plena estación de la seca, azotando nuestras viviendas vientos fuertes, permaneciendo el termómetro a 27 gr. sobre cero, bajando algunos días a 23.

Se han registrado en un mes 4 muertes de jóvenes que han venido de Santa Isabel, han sido víctimas de la enfermedad que se dá por llamar sueño.

Orzala C. M. f.

## Por esos Mundos

*España.* Éxito colosal han tenido las tres grandes manifestaciones de la vida religiosa del pueblo español indicadas en nuestras anteriores crónicas.

El congreso terciario franciscano, primero en su clase, se celebró como anunciábamos en S. Francisco el grande, con asistencia de los Príncipes de la Real familia, delegaciones de las Ordenes militares, nobleza, clero y 4000 terciarios llevando la representación de 10000 españoles, hijos de S. Fran-



cisco. Presidió el congreso el Ilmo P. Cervera, con asistencia de muchos obispos, haciendo uso de la palabra en sus sesiones oradores tan afamados así en lo eclesiástico, el Ilmo Sr. Gandásegui Obispo de Segovia, el Ilmo P. Cardona Obispo de Sion, y el P. Calpena Párroco del Real Palacio, como entre los seglares, los Srs. Simó y Vazquez de Mella y otros cuyos nombres indican lo arraigado que está en el pueblo español el espíritu franciscano: mereciendo además citarse las Sras. Marquesa de Unzá del Valle Sra Marcaró y Srta. María Echeri; quienes hablaron de la mujer franciscana.

Terminó todo una solemne peregrinación al Escorial a venerar las sagradas formas, donde celebraron los adoradores tierna vigilia que dejó gratísimas impresiones en el ánimo de todos los congregantes.

De la peregrinación al Pilar sólo diremos que ha sido digna de la lealtad burgalesa y de la valentía que en la defensa de su fé y manifestación de su amor a María sabe desplegar el pueblo vascongado.

Las peregrinaciones a Sta. Teresa, se suceden sin interrupción, viniendo a ser todo el año una romería continua a la patria y sepulcro de la inclita virgen castellana: Dios bendiga a nuestro pueblo, y nos dé dignos gobernantes, que solo esto nos falta para las más grandes empresas.

También se han reunido en congreso las asociaciones obrero—discasanas, buscando solución al magno problema social dentro de las enseñanzas del evangelio y de las prácticas de la Iglesia. Es consolador en extremo como los pueblos desengañados ya de los embaucadores, que les prometían felicidad separándolos de la Iglesia y del clero, vuelven sus ojos a esta Madre que los formó y los amamantó por tantos años, confesando que aun la felicidad temporal solo se encuentra en la unión con Dios y en la práctica de la virtud sincera.

Y démonos una vueltecita por los centros oficiales donde se elaboran nuestras leyes, y aunque pudiéramos entretenernos con los discursos de los oradores que los hay para todos los gustos, algunos verdaderamente elocuentes, estudiando todos mas o menos directamente la cuestión marroquí, debate cerrado con broche de oro por la intervención del Sr. Mella, quien cerniéndose por las alturas abarca con su mirada de águila desde un solo punto la historia pasada, presente y futura España y aun de toda Europa será mejor que nos fijemos en la segunda parte de las secciones, siendo muy digno de aplauso que junto con el debate político, esteril casi siempre para el país, apesar de la elocuencia de los que en él intervienen, se estudien en éste los grandes problemas agrícola y pecuario base de engrandecimiento económico político de nuestra Patria.

Se solucionó ya la huelga marinera que tenía paralizado en gran parte el comercio. Logrose primero encerrarla en Bilbao, luego se desligaron de ella los barcos pesqueros y de cabotaje, y por fin cuando salió de la península el último correo solo quedaba alguna casa armadora que no hubiese aceptado el *Laud*.

En honor de la Compañía Trasatlántica y sus marinos hay que hacer constar, que desde los diversos puntos del globo donde les cogió la noticia de la huelga se apresuraron a enviar el testimonio de adhesión a la Compañía y a su digno Presidente el Marqués de Comillas.

*Noticias*—Se ha concedido el capelo cardenalicio al Exmo. S. Guisasa arzobispo de Valencia, preconizado para Toledo.

—Ha fallecido el sabio y virtuoso P. Fray Ambrosio de Valencia Religioso capuchino. Se distinguió como escritor asceta y Director de almas. R. I. P.

—También ha pasado a mejor vida Sor Imelda Calaf, virtuosísima religiosa concepcionista, Superiora a que fué por varios años del Colegio de Corisco en estas Misiones, a las que tuvo que abandonar con gran sentimiento, forzada por su delicada salud y sobre todo por la obediencia. Era una alma limpia, toda de Dios y siempre dispuesta para el sacrificio. Dios la habrá ya galardonado en su St. Gloria.

—Ha hecho a los 7 años de edad la primera comunión el Príncipe de Asturias. La Ceremonia en el Real Palacio con asistencia de sus Padres, nobleza y cuerpo diplomático resultó encantadora.

*Extrajero* —Méjico Continúa sin resolver la cuestión mejicano— yanqui. Los Comisionados pacificadores reunidos en Niagare Falls esperaban dar el laudo dentro de breves días. El armisticio lo han empleado bien los yanquis llenando de tropas a Veracruz, agitando más y más la revuelta interna del país y no permitiendo el desembarque de armas que llevaban vapores Alemanes.

En Francia no ha podido sostenerse el gabinete Deumergeux, y presentó la dimisión en pleno. Se ha encargado de la formación del nuevo ministerio Sr. Viviani. ¡Si quedará ahora apagar las luces del firmamento!

Una noticia trágica; solo comparable con la del Titanic acaba de traernos la prensa, El *Emp.ese. of Ireland* a causa de un choque con el carbonero *Sostard* en medio de una densa niebla, se unió precipitadamente en el mar, pereciendo 1,032 personas de las 1,387 que llevaba. Pudo radiografiar el peligro acudiendo varios buques en su auxilio pero solo lograron recoger 149 pasajeros y 206 tripulantes perdidos en el mar, agarrados a botes y tablas, y algunos a punto de desfallecer. Lo que cuentan los supervivientes es que a casi todos les cogería la muerte durmiendo y despertando en el tribunal de Dios.

*Litera*

Sentimos que por exceso de original tengamos que retirar para otro día la interesante Crónica de S. Carlos. Dispense nuestro activo corresponsal Ruiz y los números suscritores de aquella bahía.



**ALOCUCION PATRIOTICA**

a la Guardia Colonial con motivo de la imposición  
de recompensas concedidas por S. M. el Rey  
Don Alfonso XIII.  
por un hecho de armas en el Continente.

¡Bravos soldados del Rey!  
La Pátria os ha demostrado  
que nunca olvida al soldado  
que cumplimente su Ley.

Si supisteis contestar  
a la impía rebelión,  
os dá la demostración  
que sabe recompensar:  
y el mismo Rey, os envía  
a un patricio distinguido  
por todos reconocido  
como hombre de gran valia,  
a que adorne vuestro pecho  
con la insignia de la gloria  
y siempre tengais memoria  
de lo grande de este hecho.  
¡La Pátria! ¡Emblema sagrado  
del deber y del honor!  
¡Dice madre! ¡Dice amor!  
¡Este es su significado!

Por eso con fiera saña,  
con valentía y coraje,  
castigad cualquier ultraje  
que infieran a nuestra España!

No temáis perder la vida  
abrazado a su bandera:  
que donde el soldado muera  
por nuestra Patria querida,  
sobre su tumba adorada  
¡nunca faltará una flor,  
una lágrima de amor  
y alguna oracion sagrada!  
y pues que así lo merece  
¡viva el soldado de honor!  
¡viva el gran Gobernador!  
¡viva el Rey Alfonso XIII!!

*Vicente Melá*

**SERVICIO DE AFRICA--CASA WOERMAN**

**De Julio a Septiembre 1914**

DE PASAJEROS.

Salida de Hamburgo los días 24 Julio, 24 de Agosto y 20 de Septiembre, con escalas en Madera, Tenerife, Las Palmas etc.

Llegando a Fernando Póo el 13 de Agosto, 13 Septiembre y 10 de Octubre respectivamente.

DE REGRESO. Salida de Fernando Póo el 24 de Agosto, 24 de Septiembre y 20 de Octubre, con las mismas escalas que a la venida.

DE CARGA.

Salida de Hamburgo el 15 de Julio, 15 de Agosto y 15 de Septiembre con escala en las Palmas.

Llega a Fernando Póo el 13 de Agosto, 13 de Septiembre y 13 Octubre respectivo, continuando su viaje hasta Ejobey.

**Fiesta Militar**

El día 30 Junio último a las diez de su mañana formó en la esplanada del Cuartel de la Guardia Colonial, toda fuerza de este Cuerpo, presente en Santa Isabel en traje de gala con su bandera y Música, al objeto de llevar a cabo el solemne acto de imponer varias Cruces rojas del Mérito Militar, pensionadas y sin pensión, recompensas concedidas por S. M. el Rey (Q. D. G.) por los brillantes comportamientos observados en las operaciones Militares verificadas desde el 5 al 12 de agosto del año próximo pasado castigando a la rebelde Tribu de Isen (Distrito de Bata.)

Igualmente fueron condecorados con Medallas de de Africa varios individuos, concedidas como premio a la constancia Militar en estos Territorios.

Esta condecoración ostenta en el anverso el busto de S. M. el Rey, con inscripción, "España y Africa," y en el reverso adosado al borde derecho, un ligero relieve del Continente Africano, la izquierda va ocupada por una figura alegórica de España, apoyando su mano derecha en el Escudo Real y sosteniendo el brazo izquierdo con ademán protector hacia el Africa Española, lleva un pasador en la cinta con la inscripción "Golfo de Guinea."

Estas condecoraciones fueron puestas en los pechos de los agraciados por el Exmo. Señor Gobernador General de estos Territorios, con el siguiente ceremonial.

Prévia la venia de la autoridad superior de la Colonia el Señor Teniente Salinas, 2º Jefe de este Cuerpo, leyó las Reales órdenes de concesión, inmediatamente fueron llamados los agraciados, y formando fuera de filas, el Excmo. Señor Gobernador, colgó del pecho de estos buenos soldados la Cruz o Medalla que le correspondía.

Vueltos a las filas los recompensados, su Exma. les dirigió una elocuente y patriótica alocución haciendo resaltar la prodigalidad de la Madre Patria, para los que llenan cumplidamente la sagrada misión de defenderla, eleva preces al Altísimo por el alma de aquellos que perdieron la vida defendiendo el pabellón el rojo gualda y terminó dando vivas a España, al Rey, al Ejército y a la Guinea Española.

Seguidamente el 1º Gefe de la Guardia Colonial D. Carlos Tovar de Roxilla leyó con brava entonación los tiernos y patéticos versos que aparte insertamos, y que tuvo la galatería de escribirlos y de dedicarlos para esta solemnidad el Señor Melá

Oficial 4.º de esta Colonia: luego se cantó el himno; terminado tan solemne acto con un brillante desfile en columna de honor.

La *Guinea Española* en cuyas páginas aletea un amor inmenso por la Patria se enorgullece publicando este fiel relato de un hecho que conforta y justifica nuestras autoridades de aquí lo mismo que la Suprema de allá, velan, atienden y premian a los que sirven a la Nación Española, siempre grande, siempre buena, siempre generosa con los buenos ciudadanos, y termina gritando ¡Viva el Rey!

#### Correo

El 28 llegó el V. Correo M. Villaverde trayendo a bordo el siguiente pasaje.

Vicente Castañy, Comercio.— Valeriano Gabás idem.— José Ventosa, idem.— José Puig, idem.— Angel Avilés, Médico.— Angel Avilés, Comercio.— Francisco López, Practicante.— José Fernández Ingeniero.— Luis Alvarez, Fiscal.— Joaquín Mirarete Oficial 4.º.— Juan Rodríguez, Sargento.— Eduardo Raso, Obras Públicas.— Cipriano Medina, Sargento.— Valentín Trio, Obras Públicas.— Vicente Yanguas, idem.— José Quintas, Cabo.— Mariano Faluera, idem.— Cándido García, idem.— Isaac Moisés, Comercio.— Carlos González, idem.— Sabina idem.— Lanon idem.— Logias idem.— Lilla idem.—

El día 8 regresó el V. Villaverde de su viaje la Continente y el nueve por la noche zarpó para la Península, llevándose entre el pasaje, cuya lista aún no disponemos al cerrar este número, al Rdo. Padre Gaspar M.º Pérez, otro de los veteranos misioneros de la Colonia, en la que ha trabajado por espacio de 28 años dejando entre los frutos de su apostolado, escritos en lengua bonga una gramática, un diccionario y un catecismo, además de otros libritos de piedad.

#### Marítimas.

Quinceña marítima podríamos llamar a la transcurrida, pues pocas veces hemos visto tanto movimiento en nuestra Bahía y menos aun la hemos presenciado tan honrada con la presencia de tantos vapores y lanchas. El cañonero *Lauria* el día 26 del pasado llegó de la Bahía de Corisco sin novedad, después de efectuar los trabajos que tenía encomendados y que han de ser entregados al Gobierno alemán.

El 27 llegaron dos auxillares del grandioso vapor *Polinesia* que con otro auxiliar llegó el 28 para la pesca de ballena, por cuenta de una Campaña española.

El 28 pudimos saludar el Correo español M. Villaverde y el mismo día llegó también el Vapor alemán todo esto sin contar la *encantada Nota Orbe* y las siete lanchas, que suele haber de ordinario en nuestra Bahía más las cuatro que trajo la Compañía pesquera y las del vapor alemán y del *Lauria*.

El día 30 partió el *Lauria* para el Continente llevando a bordo el Ilmo. Sr. Barrera que ha de presidir la Comisión limitadora que ya anunciamos en el n.º anterior.

El 1.º del corriente salió el Vapor Villaverde para Bata, Benito, Elobey y Concepción llevando

a bordo el Ilmo. P. Vicario Apostólico que va a recorrer Santa Visita Pastoral por las Misiones del Continente.

#### Teatro.

La asociación de Dependientes del Comercio y Agricultura trabaja con actividad en la construcción de un espacio teatro destinado al esparcimiento de los habitantes de esta Cuidad. Estamos seguros que dados los altos fines de la Asociación y la honorabilidad de la Junta directiva y la ilustración del Director artístico tendremos que aplaudir las representaciones que en dicho local tendrán lugar y que será una Escuela de moralidad y educación para los habitantes de la localidad.

Ya daremos cuenta de los progresos y trabajos de la asociación a los amables lectores de nuestra Revista.

#### Varias.

Son ya varias las ballenas pescadas, no obstante no haber llegado aun la época de mayor afluencia de dichos cetáceos en nuestra aguas.

Es muy comentada, de parte del público, la cesantía de algunos altos funcionarios del Estado residentes en esta Colonia siendo los interesados objeto de numerosas simpatías, expresadas por sentidos pésame.

En la planta baja de la Misión Católica se inaugurará, Dios mediante, una Biblioteca Popular el 16 del corriente.

La fonda de D. Manuel García parece se va a trasladar a la casa Jerónimo López de la calle La Reina.

La Casa Gobierno en construcción ha sufrido algunas modificaciones en su entrada en principal y en la mayor parte de la puertas que han sido convertidas en ventanas.

Queda ya cerrada la bóveda de la Iglesia en construcción.

D. Francisco del Río y Joan, Jefe ingeniero de la sección Colonial salió con el Villaverde para el Continente: se le espera de regreso.

Se ha terminado el Pabellón de la Guardia Colonial que se venía construyendo.

C. M.

#### Paseje de regreso.

Luis Subirana.— Martín Figueras y Sra.— Joaquín Rión.— Luis Gall.— P. Gaspar M.º Pérez.— Francisco del Río.— Manuel Soriano.— Manuel Eita y Sra.— Sor Bonanova Sallén.— Sor Bautista M.— Gregorio de G. y Sra.— Clemente Pérez.— Fran.º Tercero.— Francisco Pol.— Guillermo Rocafort.— Emilio Loygorri.— M. Alarcón.— Teodoro del Barrio.— Manuel Baena.— P. Cordillo.— Angel Martínez.— Maria Samba y 15 braceros de Monrovia.

#### Necrológica

El día 8 de los corrientes celebraron por encargo de D. Manuel Balboa solemnes funerales eterno descanso de D. Fernando Ramos fallecido el 3 en San Carlos a consecuencia de una hematuria.